SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 017 – 2022

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES TREINTA DE JUNIO DEL 2022.

Hoy día jueves treinta de junio del año dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo previa convocatoria se reúne el Concejo Municipal presidido por el señor Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, en calidad de Vicealcalde y contando con la presencia de los señores Concejales: Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Arturo León Cortéz Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 016 del GADM Espejo efectuada el día jueves 23 de junio del 2022.
5. Lectura, análisis y resolución para AUTORIZAR la Integración de lotes de la propiedad de la Sra. ENRIQUEZ CUSCAGUA ROSA ISABEL ubicados en el Barrio San Vicente perteneciente a la parroquia El Ángel, con clave catastral N° 04035002010220110001 de conformidad a lo establecido en el Art. 483 del COOTAD y el Art. 126 literal d) de la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN ESPEJO, en atención al MEMORANDO N° 0226 GADM-ESPEJO-DPE-2022, suscrito en la ciudad El Ángel el 24 de junio del 2022 por el Arq. Israel Guerrero C. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL GADM ESPEJO.
6. Lectura, análisis y resolución para autorizar se efectúe la TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en el sector "Las Tres Tolas", Cantón Espejo, Provincia del Carchi, petición que la realiza la señora NIDIA ESPERANZA HERNÁNDEZ CHANDI en atención al Of. No. 124-GADM-E-S suscrito el 27 de junio de 2022 del 2021 por el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo.
7. Informe de Alcaldía N° 020 – 2022.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Por parte de Secretaria con la venia del señor Vicealcalde Ldo. Carlos Benavides Herrería, se da lectura al Oficio N° 213 A-GADM-E suscrito el 30 de junio del 2022

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Amaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo Carchi 062 977 147 / 062 977 148

por el Ing. Arnaldo Cuacés Quelal dirigido al señor Vicealcalde de la Municipalidad de Espejo que en su parte pertinente expresa: *"Por medio del presente me dirijo a usted con un atento y cordial saludo y éxitos en las funciones que desempeña en la actualidad, aprovecho la oportunidad para solicitar de la manera más comedida presida la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal que se efectuará el día de hoy 30 de junio del 2022 a partir de las 15H00 en la Sala de Sesiones del GADM-E, en razón que no puedo asistir, puesto que debo participar de una reunión de trabajo en la parroquia San Isidro en atención a la invitación extendida por el Ing. Wilson Quinteros, Presidente de la Junta de San Isidro, quien supo manifestar que la convocatoria realizada a los participantes de esta reunión ya está confirmada y mi presencia es primordial. Esperando obtener una respuesta oportuna y favorable de su parte anticipo mi agradecimiento y me suscribo. Atentamente Ing. Arnaldo Cuacés Quelal ALCALDE DEL GADM ESPEJO"*, y adjunta además, el Oficio que hace mención el documento Oficio N° 170-GADPRSI-PR-2022 suscrito el 29 de junio del 2022 por el Ing. Wilson Quinteros Presidente del GADPR SAN ISIDRO, luego de lo cual continúa la señorita Secretaria indicando que, con ello tiene toda la potestad de Presidir la presente Sesión el señor Vicealcalde de la Municipalidad de Espejo Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería con lo cual devuelvo la palabra, muchas gracias Doctorita indica el señor Vicealcalde, primeramente un saludo cordial a nuestra Doctorita Secretaria General, Arturito León nuestro Compañero Jurídico, un saludo grande para nuestro Compañero Byron, Compañero José Luis, Compañero Santiago, Compañero Ignacio, en realidad se tenía prevista esta Sesión con anterioridad, sin embargo las circunstancias y como ustedes acaban ya de escuchar el pronunciamiento de la señorita Secretaria, en este caso me toca Presidir esta reunión, agradeciéndoles la presencia de todos y cada uno de Ustedes, a todos nuestros Compañeritos darles la bienvenida a esta Sesión Ordinaria de Concejo y no está por demás solicitarles el debido respeto a las ponencias de los intervinientes y que todos los puntos sean tratados de la mejor manera y como siempre es nuestra tónica y nuestro trabajo es que en lo que esté a nuestro alcance y de acuerdo a nuestras Competencias que todo nos salga de la mejor manera, esperando siempre las mejores versiones de todos y cada uno de ustedes, señorita Secretaria sírvase constatar el quorum.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Por parte de Secretaría General se procede a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de cinco de seis de los miembros de la Cámara Edilicia, el señor Alcalde no se encuentra presente por las razones que ya se han dado a conocer, de todas maneras contamos con quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Vicealcalde toma la palabra manifestando que, en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H16.

Ignacio Mendez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Quaical CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Orden del Día preparado para esta Sesión, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, el cual es aprobado sin observación y/o modificación y/o inclusión alguna por todos y cada uno de los Miembros de la Cámara Edilicia que se encuentran presentes.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 016 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 23 DE JUNIO DEL 2022.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta al mención, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá da por conocido la misma sin observación alguna, en vista que por razones de la Paralización a Nivel Nacional como consta en el acta que se ha dado lectura no pudo asistir a la Sesión Ordinaria de Concejo anterior, los demás integrantes de la Cámara Edilicia le aprueban sin observación y/o modificación alguna, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría de votos aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 016 del GADM Espejo efectuada el día jueves 23 de junio del 2022.

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR LA INTEGRACIÓN DE LOTES DE LA PROPIEDAD DE LA SRA. ENRIQUEZ CUSCAGUA ROSA ISABEL UBICADOS EN EL BARRIO SAN VICENTE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA EL ÁNGEL, CON CLAVE CATASTRAL N° 0403500201022011000 1 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 483 DEL COOTAD Y EL ART. 126 LITERAL D) DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN ESPEJO, EN ATENCIÓN AL MEMORANDO N° 0226 GADM-ESPEJO-DPE-2022, SUSCRITO EN LA CIUDAD EL ÁNGEL EL 24 DE JUNIO DEL 2022 POR EL ARQ. ISRAEL GUERRERO C. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL GADM ESPEJO.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio y documentación habitante en mención, luego de lo cual el señor Vicealcalde solicita la intervención del Dr. Arturo León Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo para que amplíe sobre este punto, ante lo cual hace uso de la palabra el Compañero y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: bueno la Ordenanza no estipula en este capítulo que haya un Informe Jurídico como lo habíamos hecho en un caso similar anterior, pero sin embargo por disposición del señor Alcalde subrogante me voy a referir a la pate legal como así lo hace mención en la parte técnica igualmente, dentro de la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO

Ignacio Méndez — CONCEJAL
Santiago Ibujés — CONCEJAL
José Luis Cualical — CONCEJAL
Byron Chugá — CONCEJAL
Carlos Benavides — CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacle — ALCALDE

TERRITORIAL Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN ESPEJO en el artículo 126 literal d) que dice.- "*la integración es la unión de dos o más lotes en uno de mayor que cumpla con las disposiciones de esta Ordenanza, sea en suelo urbano o rural*", en la parte pertinente, artículo 483 del COOTAD, manifiesta lo siguiente con la venia suya señor Alcalde subrogante.- Integración de lotes.- el ejercicio de la potestad administrativa de integración, unificación de lotes, a través de resolución expedida por el órgano legislativo del Gobierno Municipal, hasta aquí lo que corresponde a la integración de acuerdo al artículo 483, es decir que la Integración de Lotes está sustentado técnicamente con el Informe del Jefe de Avalúos y Catastros y por el Informe emitido por el Director de Planificación Estratégica por lo que así lo estipula el COOTAD y la Ordenanza, toma la palabra el señor Vicealcalde quien agradece al señor Jurídico por la explicación y al respecto añade: como ustedes han escuchado sobre este particular, sobre este punto, por favor quisiera que nuestros Compañeros se pronuncien al respecto sobre este punto del Orden del Dí8a, tienen la palabra Compañeros, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: bueno, en base a los Informes presentados tanto de la parte técnica del área de Avalúos y Catastros como de Planificación y el Informe Jurídico presentado por el Dr. Arturo León, mociono se apruebe esta unificación de los lotes del terreno de propiedad de la SRA. ENRÍQUEZ CUSCAGUA ROSA ISABEL conforme lo estipula la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN ESPEJO, moción que es respaldada por el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical Morillo, al no existir moción, contraria ni distinta se somete a votación la moción presentada, quedando los resultados de la siguiente manera: Dr. Byron Chugá es el proponente de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Santiago Ibujés vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, señor Vicealcalde Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: AUTORIZAR la INTEGRACIÓN DE LOTES de la propiedad de la Sra. ENRIQUEZ CUSCAGUA ROSA ISABEL ubicados en el Barrio San Vicente perteneciente a la parroquia El Ángel, con clave catastral N° 0403500201022011000 1 de conformidad a lo establecido en el Art. 483 del COOTAD y el Art. 126 literal d) de la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN ESPEJO, en atención al MEMORANDO N° 0226 GADM-ESPEJO-DPE-2022, suscrito en la ciudad El Ángel el 24 de junio del 2022 por el Arq. Israel Guerrero C. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL GADM ESPEJO.**

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Amaldo Guacés ALCALDE

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR SE EFECTÚE LA TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR "LAS TRES TOLAS", CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, PETICIÓN QUE LA REALIZA LA SEÑORA NIDIA ESPERANZA HERNÁNDEZ CHANDI EN ATENCIÓN AL OF. NO. 124-GADM-E-S SUSCRITO EL 27 DE JUNIO DE 2022 DEL 2021 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTEZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio y documentación habitante que hace mención el punto del Orden del Día, añade además; como recordarán señores Concejales que los señores Ediles que forman parte de la Comisión de Obras Públicas de la Municipalidad emitió en meses anteriores, un Informe Favorable par para este Trámite de Titularización Administrativa, luego de lo cual el señor Vicealcalde agradece ala señorita Secretaria y pide la palabra al Dr. Arturo León para que amplíe la explicación, luego de ello hace uso de la palabra el Compañero Procurador Síndico Dr. Arturo León Cortéz quien al respecto manifiesta: el Informe está sumamente claro, en el cual me ratifico, debo informarles a ustedes que este trámite está acorde a la Ordenanza anterior, porque está presentado con fecha anterior a que se aprobar a la Ordenanza actual es por eso que se está daño a trámite acorde a la Ordenanza anterior, como ustedes acabaron de escuchar en el proceso constan todos los Informe, de Avalúos, Informe de la Comisión, constan las Publicaciones, la razón que no ha habido oposición a los ocho días posteriores a la última publicación entonces está legalmente sustentado y a recomendación es que, el Concejo se pronuncie autorizando la Titularización a favor de la Peticionaria, hasta aquí mi intervención muchas gracias, el señor Vicealcalde agradece al señor Procurador Síndico por la intervención y de la misma manera solicita la intervención de cada uno de los Compañeros Concejales para que se pronuncien respecto a este puntito, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: bueno en base a los Informes tanto de Sindicatura, como de la Comisión de Obras Públicas y Servicios Públicos y Explotación de Materiales de Construcción del GAD Municipal de Espejo permítanme mocionar a que se apruebe la TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en el sector "Las Tres Tolas", Cantón Espejo, Provincia del Carchi, petición que la realiza la señora NIDIA ESPERANZA HERNÁNDEZ CHANDI, moción que es respaldada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés, al no existir moción, contraria ni distinta se somete a votación la moción presentada, quedando los resultados de la siguiente manera: Dr. Byron Chugá responde. Señor Vicealcalde antes de dar mi voto quisiera preguntar algo, algo menciono el Dr. Arturo León sobre la aprobación regida en base a la Ordenanza anterior dice, pero no hay alguna observación, me parece que estamos mal porque estamos aprobándola en este momento, a lo que el señor Procurador Síndico Dr. Arturo León responde no, no estamos mal, es que la petición está desde hace tiempo, a lo que el señor Concejal Dr. Byron Chugá acota: claro, la petición está antes, pero se debería evacuar antes de que salga la nueva Ordenanza, a lo

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cisalica CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Amaldo Cupcés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

que el Dr. León le responde: no, no es así, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá: bueno si no hay ningún inconveniente legal listo, entonces en base a eso tranquilamente mi voto es por la moción, el señor Procurador Síndico solicita nuevamente la palabra para añadir: hay unas disposiciones en la nueva Ordenanza que manifiesta que los trámites iniciados con la Ordenanza anterior deben ser tramitados con la misma, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Santiago Ibujés responde: en base a las explicaciones y al Informe de Sindicatura mi voto es a favor de la moción, Ing. Ignacio Méndez es el proponente de la moción, señor Vicealcalde Ldo. Carlos Benavides por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: Autorizar se efectúe la TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en el sector "Las Tres Tolas", Cantón Espejo, Provincia del Carchi, petición que la realiza la señora NIDIA ESPERANZA HERNÁNDEZ CHANDI en atención al Of. No. 124-GADM-E-S suscrito el 27 de junio de 2022 del 2021 por el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo.**

SÉPTIMO: INFORME DE ALCALDÍA N° 020-2022.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 020-2022, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete el mismo a consideración de los integrantes de la Cámara Edilicia, quienes sin observación alguna avocan conocimiento del Informe de Alcaldía N° 020-2022.

OCTAVO: CLAUSURA.

El señor Vicealcalde toma la palabra y dirigiéndose a todos y cada uno de los presentes manifiesta: una vez culminado el tratamiento de los puntos del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria de Concejo y agradeciendo la presencia de todos y cada uno de ustedes, los aportes que realizaron en esta Sesión, de igual manera la presencia de nuestro señor Jurídico, de igual manera la presencia de nuestra señorita Secretaria General, gracias por los criterios vertidos y las resoluciones que se han tomado en esta tarde, dejo clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H46.

LO CERTIFICO.-

Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería
VICEALCALDE DEL GADM-E

Mgs. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E

Ignacio Méndez — CONCEJAL

Santiago Ibujés — CONCEJAL

José Luis Cuaical — CONCEJAL

Byron Chugá — CONCEJAL

Carlos Benavides — CONCEJAL

Ing. Amaldo Cuacés — ALCALDE